

RUBEN DARIO.

Director y Editor responsable.

Santiago I. Barberena,
Redactor en jefe.

REDACCION:

En las 8 de la mañana á las 6 de la tarde.

DIRECCION: Calle de La Aurora, 36

Teléfono.

LA UNION

Se publica todos los días, excepto el domingo.

Gonzalo Méndez,
ADMINISTRADOR.

Condiciones.
Un ejemplar..... 6 centavos.
Un idem atrasado..... 12
Suscripción por 1 mes..... \$ 1 00
" " 6 "..... \$ 5 00

Anuncios y Remitidos.
Por menos de 20 veces—12 centavos cada pulgada
Por 20 veces..... 10 " cada
Por más de 20 veces tendrán rebaja.

Recomendaciones — gacetas, & entenderse con la Administración.

Pago adelantado.

SUMARIO.

FRANCISCO LAINPIESTA: Centro-América.
—ADHESIONES: De Guatemala.—NOTICIAS VARIAS.—DIARIO OFICIAL.—DEPARTAMENTOS: Correspondencia telegráfica.—ALBUM POÉTICO: RUBEN DARIO.—JUAN G. MATTA: Minna.—POR EL CABLE.—REMITIDOS.—FOLLETIN.

CENTRO-AMÉRICA.

(COLABORACIÓN.)

El "Pacto de Unión Provisional," suscrito por los delegados al tercer Congreso centro-americano, debía llevar y ha llevado en efecto al campo de los separatistas, profundo desconcierto.

Cuidó la Dieta, con grande esmero, de eliminar en aquel Pacto el recurso de la fuerza de las armas y de toda violencia, como base de unión, para coincidir así con los "ideales y sentimientos" que los mismos enemigos de la nacionalidad han contado, después del 85, en todos los tonos de la falaz hipocresía.

"Queremos la unión;—han dicho—pero la queremos por medios pacíficos"; y tales son precisamente las condiciones adoptadas por la Dieta: pacíficas en todo sentido y libradas solamente á la decisión del voto popular: condiciones que no pueden declinarse, sino bajo la declaración franca y explícita de que la unión no se quiere por ningún medio, ni por ningún concepto.

Pero cómo habían, los separatistas, de aceptar otra cosa que no fuese la persistencia en el fraccionamiento; y si posible fuera, la creación de nuevos Bajalatos que ampliasen el campo de explotación á esos intereses que penden de nuestra misma división, que por ella viven y por ella medran..?

Claro es que no habían de acoger con buenos ojos un Pacto de Unión que todo lo allana: que ha sido dictado en los términos reclamados y proclamados por el separatismo: que no envuelve preponderancia de ninguna especie, ni ofrece la menor dificultad para su realización.

Mas como faltan de todo punto argumentos lógicos y formales que oponer á lo resuelto por la Dieta, apelan los enemigos al sistema de las vaguedades, y á los supuestos, sin fundamento, y á las conclusiones del todo contrarias á lo que justamente puede y debe esperarse de la reconstrucción Nacional; pretendiendo, por medio de ese falso sistema, torcer el criterio que ha levantado en el país y fuera de él, una adhesión tan general y espontánea á las sencillas y patrióticas bases del Pacto provisional.

Quando nosotros hablamos de unión y recomendamos al pueblo dar su apoyo á la empresa, de un modo incondicional y decisivo, cuidamos de presentar las ventajas, no probables sino ciertas y tangibles, que el pueblo ha de reportar de esa transición de lo pequeño á lo grande, de la inseguridad á las garantías, de la pobreza á la riqueza.

Y así quisiéramos que los separatistas al impugnar la unión y las estipulaciones del Pacto, demostraran las ventajas que ofrece á los centro-americanos, la división en que vejetamos, puntualizándolas de modo claro y bien definido, para que el pueblo las comprenda fácilmente y pueda, con pleno conocimiento de causa, dar su voto á la Unión, ó negárselo.

Ellos, los separatistas, deben demostrar por qué la Unión en los términos propuestos, ataca la libertad de los Estados; siendo así que las libertades es lo primero que la unión garantiza; y que á esa estarán la vigilancia y el control de la mayoría de los Estados en favor de los derechos y las libertades públicas, para ocurrir al evento de que alguno de los gobernantes pretendiese encadenarlas.

Ellos deben puntualizar y demostrar por qué la unión llevará los patibulos llamados políticos, allá donde no existan; siendo así que tales y tan detestables sacrificios (que nosotros condenamos con toda el alma) son precisamente el fruto amargo del modo de ser en que vivimos: son hijos legítimos de la división, porque ella es la que estimula y levanta los desórdenes de la ambición; por que sin ella, y no contando con la esperanza de que el Estado vecino ampare ó disimule una revuelta contra el otro, mucho se medirían los revolucionarios para lanzarse á empresas descabelladas en donde regularmente hallan por término el cadalso, que leyes monstruosas, (pero leyes al fin) señalan á los pretendientes ó libertadores que no ocasionan con el concurso de la opinión popular. Luego la Unión acabará con los patibulos, lejos de multiplicarlos, porque acabará con esas facilidades y esperanzas que los provocan.

Los separatistas deben mostrarnos cual es el provecho que hemos sacado de la sangre derramada, tan solo por nuestra división, en cincuenta años de luchas sin objeto legal, estériles y caprichosas.

Deben igualmente sacar á luz cuales son las ventajas que ofrecen al progreso y á la civilización del país, esos ejércitos numerosos y esos repletos almacenes de guerra que mantiene cada Estado, siempre receloso y en guardia del vecino. Que se diga en qué sentido concurre todo eso á la prosperidad, bienestar y riqueza del país; siendo así que tales elementos, han sido y son el cáncer de la paz y del progreso en todo Centro-América; cáncer que solamente por medio de la Unión en fraternal armonía, sería posible extirpar para bien y provecho de todos.

Y deben, por último, demostrar los separatistas, en qué forma y con qué elementos pudiera un pueblo pequeño y aislado, alcanzar iguales ó superiores recursos á los que necesariamente disfrutaría, entrando á figurar en el cuerpo de un pueblo grande.

Se arguye que el pacto del 15 de Octubre de 89, por sus términos suaves ó por su carácter provisional, es "deficiente". Tal excepción puede ser justa; pero en boca de los separatistas, es, como

bien se comprende, hipócrita é insidiosa. ¿Les gustaría acaso algo más decisivo...? ¿algo que les abriese el campo de apelación á una ó más naciones extranjeras...? ¿algo que pudiera denunciarse como intento de conquista...?

En boca de los unionistas, aquella excepción es signo de impaciencia. Quisieran ciertamente algo más violento y definitivo; y no carecen de razón, porque en su apoyo cuentan con el voto de la mayoría de los centro-americanos adhiriéndose con entusiasmo á la Unión, como si quisiera protestar así contra ese lapso de tiempo que deja el Pacto á los trabajos de discusión, complemento y propaganda, cuando la idea es adoptada sin reservas ni dificultades.

Pero no hay que olvidar que, en todo caso, la misma oposición pública será la que determine los sucesos del futuro respecto de la magna empresa, hoy justamente entregada á la decisión popular.

Entretanto, grandes probabilidades se ofrecen ya de que el Pacto provisional, que mereció la incondicional aprobación de los Gobiernos del Salvador, Guatemala, Honduras y Costa Rica, sea igualmente aprobado por las legislaturas próximas en cada uno de dichos Estados; y que el Sol del 15 de Setiembre de 1890, alumbré el fausto reapareamiento de la República de Centro-América, formada por la fusión pacífica y solemne de DOS Y MEDIO MILLONES DE CENTRO-AMERICANOS, que ya de aquella fecha en adelante aparecerán ante el mundo agrupados bajo una sola bandera, para ser reconocidos y tratados como hijos de una sola nación.

Inútil es, pues, que los enemigos de la unión se empeñen en desvirtuar las estipulaciones sencillas y por sencillas, practicables, del Pacto provisional. Ese documento ya no encierra solamente la expresión de los sentimientos y aspiraciones de los gobiernos que lo aprobaron y delegados que lo suscribieron: ya hoy lleva la expresión de los sentimientos de muchos miles de centro-americanos que han declarado solemnemente su adhesión al Pacto y su disposición á sostenerlo, como toda otra medida que tenga por objeto el restablecimiento de la República de Centro América.

Y esas manifestaciones aumentan día por día, particularmente en Guatemala, Honduras, Nicaragua y el Salvador; siendo de esperarse que á la reunión de las respectivas Legislaturas, los representantes del pueblo no abrigarán duda alguna en orden á la general aceptación que el Pacto ha merecido, para acordarle igualmente la suya con plena voluntad y con la grata y legítima esperanza de contribuir así al mayor de los bienes que pueden proporcionarse á los disgregados pueblos de la Patria.

Debemos pues, los unionistas, felicitarnos sinceramente por tan halagüeño resultado, mensajero del triunfo de la causa Nacional, y demostración expresiva de que los centroamericanos no solo estamos preparados, sino anhelosos

de que la fusión se realice cuanto antes.

No menos importante y alentadora es la simpatía con que han sido recibidos en el exterior nuestros esfuerzos por volver á la perdida Unidad. La prensa aplaude y comenta favorablemente los capítulos del Pacto; y se dice que los gobiernos amigos darán su reconocimiento á la República de Centro-América sin exigencias ni obstáculos de ninguna clase, á fin de favorecer y estimular la consolidación y arreglo de la nueva República, á la que prestarán decidido apoyo moral.

Solo pues, entre nosotros, es que unos cuantos empedernidos centroamericanos y dos ó tres extranjeros que escriben lo que se les dicta y paga, hayan tomado á su cargo la tarea de oponerse á la realización del ideal más digno de los deseos del patriotismo. Una causa tan noble y grande, no podía dejar de contar con enemigos y detractores; pero afortunadamente ella lleva en sí misma la fuerza necesaria para obtener su triunfo, como lo prueba el favor que ya le dispensa el pueblo centroamericano, comprendiendo muy bien que los grandes destinos de su porvenir, están vinculados á la unión de estas cinco patrias en una sola, grande y respetable.

Trabajemos con perseverancia y esperemos.

Guatemala, febrero de 1890.

FRANCISCO LAINPIESTA.

ADHESIONES.

DE GUATEMALA.

El infrascrito, Secretario Municipal de Magdalena Milpas Altas.

CERTIFICA:

Que en el libro de actas respectivo, de esta Municipalidad, al folio 32, se encuentra la que literalmente dice: En la sala Municipal de Magdalena, á los tres días del mes de diciembre de mil ochocientos ochenta y nueve. Reunida la Municipalidad, los principales ciudadanos vecinos de esta población, la autoridad y milicianos de la aldea San Miguel de esta jurisdicción; convocados todos á sesión extraordinaria, con el objeto trascendental é interesantísimo, de tratar y discurrir sobre el Pacto de 15 de octubre último, en la vecina y hermana República del Salvador, celebrado así en esa; como aprobado en esta por el señor Presidente General don Manuel L. Barillas, y hoy en este pequeño recinto para consultar los ánimos sobre la noble idea de reconstrucción de nuestra "Patria" la Unión Centro-Americana. 1º Siendo las cinco de la tarde se le dió lectura al acta anterior y fué aprobada en todas sus partes por unanimidad de votos. 2º Se dió también lectura al editorial de "El Guatemalteco" nº 42, tomo 12. Y habiéndose concluido dicha lectura se notó con gran admiración en los semblantes de todos los concurrentes el verdadero anhelo patriótico y los ardientes deseos que todos abrigan por la Unión Centro-Americana. 3º Con tal motivo el señor Alcalde que presidió la sesión por medio de un secretario dirigió la palabra á todos los ciudadanos presentes invitándolos para que también ellos la tomaran á fin de que cada uno por sí manifieste su libre pensamiento acerca del ideal de que felizmente se nos ha hecho participantes. 4º Se les advirtió pri-

mero los graves inconvenientes que ha presentado, presenta y presentará el fraccionamiento de nuestra patria. Segundo la utilidad nacional que nos una, será para un porvenir progresivo y para enriquecer las páginas de la historia. 5º Fué muy satisfactorio el haber oído la animación general; pues todos por su orden fueron tomando la palabra en donde se observó, solo una idea, solo una palabra,—Unión—Unión—Unión—adornando estas frases cada uno según se lo permitieron sus capacidades: es de esperarse pues que, á no dudarlos de este recinto secundamos en miniatura la grande idea de las cinco Repúblicas por medios tan pacíficos como ilustrados. 6º Fué oída una alocución con bastante aceptación por manifestarse en ella ser todos unionistas de corazón y á más piden se les conceda la palabra para manifestar por medio de la presente un saludo á los cinco Gobiernos, y á las cinco repúblicas por el Pacto celebrado el 15 y aprobado el 17 de octubre último. 7º El señor Alcalde con la energía de su carácter, ofreció en adición acceder gustoso á los deseos de los vecinos convocados para cumplir con un deber nacional y patriótico por cuyo motivo todos manifestaron su reconocida gratitud. 8º Y no habiendo otra cosa de qué tratar, siendo las siete de la noche, se levantó la sesión y se acordó sacar copia certificada de la presente, para los efectos de la publicidad. (Siguen 40 firmas).

NOTICIAS VARIAS.

1890

≡ Tiene FEBRERO 28 días. ≡

Domingo 9 | SEXAGÉSIMA. Santos Alejandro mr., Rómulo diác., y cfr. y St Apolonia vgn. y mr.
Lunes 10 | Stos. Guillermo, duque, erm. y cfr., Jacinto, mr. y Stas. Escolásticas y Sotera, vgnos.

Boticas de Turno.

San Salvador.—La del Ferro-Carril y la de don Felipe Liévano.
Santa Tecla.—La del Mercado.

El señor Presidente de la República ha partido de Sonsonate para Ahuachapán. El señor don Roberto Lacayo, que lo acompañaba, ha regresado á esta capital.

La *Révolte*, importante publicación socialista que se publica en París, ha dado á la estampa, por separado, un folleto de 165 páginas, intitulado *La société au lendemain de la Révolution*. Trata asuntos de interés social, siendo muy recomendable su lectura. Su autor es Jehan Le Vagre.

Damos las más expresivas gracias al Director de *La Révolte* por el ejemplar de dicha obra con que se ha servido obsequiarnos.

La exportación habida en la República durante el mes de noviembre último, ascendió á 5,965 bultos, con un valor de \$417,842.67. Si tomamos por término medio esta cantidad, tendremos de exportación al año \$5,014,112, suma bastante respetable.

En el mismo mes de noviembre citado hubo de importación, 31,832 bultos, con un valor de \$313,182.54.

Minuciosa y bien explicativa es la memoria del estado del Hospital General y Cementerio de San Salvador, y trabajos de la Junta Directiva en el año de 1889.

Los ingresos, con el saldo que había del año anterior, ascendieron á \$85,188.76, ó bien \$25,421.05 más que en el año de 1888. Así, "las rentas

POR EL CABLE.

Londres, febrero 4.—El mar ha arrojado a las costas de Gales y de la Isla Sunday, varios salva-vidas, escotillas, adornos de camarote, etc., que se creyó pertenecían al vapor inglés "Cape Clear," que de Liverpool se dirigía a Rosario.

Berlín, 4.—"La Gaceta" de Colonia, publica un despacho de su corresponsal en Lisboa, en que manifiesta las consecuencias del reciente cambio de los Ministros portugueses. La propuesta que se hace a Portugal de someter a una conferencia internacional el arreglo de la disputa anglo-portuguesa, respecto a territorios en el África Oriental, no se despachará antes del jueves. Portugal desea someter las cuestiones en disputa ante la Conferencia que se encuentra reunida en Bruselas, aunque prefería una conferencia especial de España, Francia, Italia, Austria y Rusia. Na-paña, Francia, Italia, Austria y Rusia. Na-tión se dice de Alemania. El Ministro británico en Lisboa, informó al Gobierno portugués, que Inglaterra acepta la conferencia.

Washington, 5.—El Barón Tava, Ministro italiano, ha recibido un despacho del señor Crispi, Canciller de Italia, en que le indica exprese la condolencia de su Gobierno a los Secretarios Tracy y Blaine.

Viena, 5.—Hungria se propone establecer por una ley que su ejército permanezca en tiempo de paz, sea de 28 regimientos de infantería y 60 escuadrones de caballería.

Madrid, 5.—Ayer llamó un Diputado la atención del Gobierno a la persistencia de la escuadra inglesa en aguas de las Islas Canarias.

Washington, 5.—Ayer fueron conducidos al cementerio de Oak Hill, los restos de la señora Alice Coppinger, hija mayor de Mr. Blaine. Acompañaban la procesión el Presidente Harrison, los miembros del Gabinete y los Delegados de la Conferencia Internacional Americana. El Ministro Tracy será trasladado a la Casa Blanca en carruaje. Ayer tarde aseguraron sus médicos que estaba fuera de peligro.

Ottawa, 5.—Hace poco se dijo en los periódicos que el Gobierno del Dominio alentaba al Barón Hirschs en su proyecto de hacer traer al Noroeste algunos centenares de miles de judíos rusos, y que el Barón se proponía gastar 50,000,000 de francos en la empresa. Londres parece será el centro del movimiento. Los envíos se harán en grupos de 500 familias cada uno. La noticia no tiene fundamento.

Londres, 5.—Dice la "Pall Mall Gaceta" que Parnell ganó una victoria completa, tanto moral como materialmente." La de St. James, atribuye la aceptación del compromiso de parte de Parnell al deseo que tiene de evitar ciertas repreguntas en el litigio sobre libelo.

da uno ó sea una potencia de bugias.....	4,000
240 focos con una potencia total de bugias.....	76,000
Diferencia de intensidad en favor de la propuesta del señor Santo Domingo, bugias....	24,400
O haciendo la comparación de otra manera:	76,000 76,000
72,000 bugias equivalentes a focos de 500 bugias	144
4,000 bugias equivalentes a focos de luz incandescente de 16 bugias...	250
	394
Total de focos iguales ofrecidos por el señor d'Aubuisson.....	200
Diferencia de focos en favor de la propuesta del señor Santo Domingo.....	194

El precio exigido en la propuesta del señor Santo Domingo es por año.....\$20,000

El exigido en la propuesta del señor d'Aubuisson es por año.....\$18,000

Dividiendo ahora los \$ 20,000 exigidos en la propuesta del señor Santo Domingo por el total de focos (394) iguales a los de la propuesta del señor d'Aubuisson, resulta un promedio de... 50 76 por foco y por año

Dividiendo los \$ 18,000 exigidos en la propuesta del señor d'Aubuisson por el total de focos ofrecidos en la misma, resulta un promedio de \$90 por foco y por año

Diferencia de precio en favor de la propuesta del señor Santo Domingo... \$39 24 por foco y por año.

Hay que observar además que en la propuesta del señor Santo Domingo se ofrece cambiar las instalaciones de los focos cuando el Gobierno esté obligado a ello por necesidades públicas; a expensas del contratista ó de la compañía; mientras que en la propuesta del señor d'Aubuisson se ofrece hacer el mismo cambio, pero por cuenta del Gobierno.

La propuesta del señor Santo Domingo ofrece ceder al Gobierno, si éste prefriere establecer por su propia cuenta el alumbrado, al expirar el término de diez años la planta con todos sus edificios, maquinarias y demás útiles que la forman por su costo original menos un 40% y al efecto exhibirá sus facturas y cuentas debidamente comprobadas.

La del señor d'Aubuisson se compromete también ceder al Gobierno todos los aparatos y útiles de la empresa por un 25% menos de su valor intrínseco, previo avalúo pericial.

Notamos que no dice nada de los edificios y juzgamos que después de 20 años de trabajo, esos aparatos y útiles deben valer bien poca cosa.

En la propuesta del señor Santo Domingo encontramos el N° 6° de las obligaciones del Supremo Gobierno, que dice: "A permitir a la Compañía sin que por ello tenga que pagar indemnización alguna, el uso de una cantidad de agua del nuevo depósito suficiente para desarrollar una fuerza motriz de cincuenta caballos, siempre que esta concesión pueda tener efecto sin perjudicar en lo mínimo, al servicio de aguas potables en la ciudad." Esta concesión podría ser peligrosa sin la condición que hemos subrayado, pues en todo caso sería el Gobier-

no quien decidiese si la población padecería ó no con el uso del agua del nuevo depósito. Además hemos tomado informes sobre la manera como podría usarse de esa agua en las condiciones del N° 6° y hemos quedado satisfechos. Sin embargo, nos permitiríamos indicar al proponente que retirara ese artículo si no fuere condición indispensable para el negocio.

Próximamente volveremos a ocuparnos de este asunto si se presentaran otras propuestas que examinar.

San Salvador, febrero 7 de 1890.

San Salvador, febrero 7 de 1890.

FOLLETIN.

HAN DE ISLANDIA

6

EL HOMBRE FIERA

POR

VICTOR HUGO

TRADUCCION DE

MARIANO BLANCH.

BOSQUEJO HISTÓRICO DEL SIGLO XVII.

(Continuación.)

CAPITULO XX.

—¡Por San Jorge! exclamó con un ademán de sorpresa, parece que a todos se les ha vuelto la chaveta. He aquí una invitación del virrey para que vaya a reunirme con él en Berghen, por un negocio de urgencia e insiguiendo una orden espresa de S. M. ¡Vaya una urgencia que llega a tiempo!—El gran canciller que recorre actualmente el Drontheim, suplirá vuestra ausencia.—Es un suplente de quien no fio.—Asistiéndole el obispo... ¡Pues en verdad que Federico sabe escoger magníficos gobernadores para un país rebelado. ¡Dos togados, un canciller y un obispo! Hay poco que hacer, partamos: la invitación es precisa; la orden dimana del rey y no hay más remedio que atemperarnos a ella... más antes de irme quiero tener una conferencia con Schumacker. Prevéo que se trata de enredarme en un maremagnum de intrigas; no importa, para dirigirme por él tengo una brújula que nunca me engaña... mi conciencia!

CAPITULO XXI.

Parece que todo se conjura para echarle en cara su negro crimen.

CAN. Tragedia.

—Si por cierto, señor conde; hoy mismo podremos encontrarle en las ruinas de Arbar. Un conjunto de circunstancias me hace creer en la verdad de esta preciosa indicación, que casualmente recogí ayer tarde en el pueblo de Oelmo, según acabo de contaros.

—¡Estamos aun muy lejos de las tales ruinas!

—No mucho, a mi entender; sé que están situadas cerca del lago Smiasen, y según aseguró el guía, hacia las doce podremos llegar a ellas.

Así departían dos hombres que arrebatazados en sendas capas pardas, cabalgaban de madrugada por uno de los senderos que cruzan en mil direcciones el bosque situado entre los lagos de Smiasen y de Sparbo. Un guía montañés provisto de su bocina y armado con una hacha, precedía el montado en un caballito ruco, y detrás de ellos venía un grupo de jinetes armados hasta los dientes, hacia los cuales volaban con frecuencia la cabeza ambos personajes como reuelando no fuese escuchada su conversación.

—Si este perillán de islandés se encuentra efectivamente en las ruinas de Arbar, decía al otro uno de los dos interlocutores que caminaba a respetuosa distancia del primero, mucho tenemos adelantado, porque la dificultad estriba en poder encontrar a ese ser intomable.

—¡Lo créis así, Musedemon?... ¡Y si desechara nuestras ofertas!

—¡Es imposible, gracioso señor! ¡Oro é impunidad! ¡Qué foragido resiste á tan poderosos talismanes!

—Pero también sabéis que ese foragido no es como los demás. A éste debéis juzgarle de otra manera; si rehusara, digo, ¿cómo cumpliríais la promesa que en la noche de anteayer hicisteis a los tres caudillos de la insurrección?

—En tal caso, noble conde, aunque lo miro como imposible, ¡olvida vuestra Gracia que si no tenemos la fortuna de encontrar á ese hombre, un mentido Han de Islandia me aguarda dentro de dos días, á determinada hora, en el punto de reunión á los tres jefes, esto es, en la Estrella Azul, que por otra parte es un sitio muy inmediato á las ruinas de Arbar!

—Tenéis razón, querido Musedemon; siempre tenéis razón, dijo el noble conde. Y entrambos volvieron á sumergirse en sus reflexiones particulares.

Musedemon, á quien interesaba conservar el buen humor del conde, hizo al guía una pregunta para llamar su atención.

—Buen hombre, ¡que viene á ser aque-

lla especie de cruz de piedra, casi arrojada, que descuello en ese otero entre las encinas!

El guía, con una mirada fija y rostro estúpido, volviése meneando la cabeza y dijo:

—¡Oh, nuestro amo! es la horea más antigua de Noruega. El santo rey Olaf lo hizo construir para un juez que había hecho pacto con un bandido.

Musedemon advirtió en el rostro de su señor una expresión opuesta á la que esperaba, á consecuencia de las simples palabras del guía.

—Curiosa fué la historia, prosiguió éste: la buena tía Osías me lo contaba: el bandido que sea verdugo del juez... El pobre guía no echaba de ver en su simpleza, que la leyenda con que quería entretener á sus viajeros era para ellos casi un insulto. Musedemon le interrumpió.

—Basta, basta, ya sabemos esa historia.

—¡Insolente! murmuró el conde, ¡ya sabe esa historia! ¡Ah Musedemon, caros me pagarás tus imprudencias!

—¡Ha hablado algo vuestra Gracia! dijo Musedemon, con tono obsequioso.

—Estaba pensando en los medios de hacerlos conseguir por fin la condecoración de Dannebrog, y ahora me acuerdo del matrimonio de mi hija Ulrica con el barón Ordoner, será la mejor ocasión....

Musedemon procuró manifestar su gratitud con protestas y agradecimientos.

—A propósito, repuso su gracia, hablemos de nuestros asuntos. ¿Creéis si se habrá notificado ya al mecklemburgués la orden del retiro momentáneo que hemos promovido con nuestros manejos?

Tendrá presente el lector que el conde acostumbraba designar con el nombre de mecklemburgués al general Levin de Knud, natural en realidad de Mecklemburgo.

—¡Hablemos de nuestros asuntos! dijo despedido Musedemon entre sí; parece que mis asuntos no son para él los nuestros. Señor conde, respondió en voz alta; presumo que el mensajero del virrey habrá ya llegado á estas horas á Drontheim y que el general Levin estará poniéndose en camino en vista de aquella orden.

(Continuara.)

San Salvador, febrero 7 de 1890.

ANUNCIOS.

Dorothea G. Salas de Mixco

SE OFRECE COMO MODISTA

Portal Sur de Santa Lucia

N° 48

AVISOS

En esta fecha y de común acuerdo, hemos disuelto la compañía comercial que giraba bajo la razón social de

BRIZUELA Y CHARLAIX,

quedando el infrascripto con los negocios de aquella sociedad.

Máximo Brizuela.

Enero 27 de 1890.

N° 45.

AVISOS

En el portal de Aguilar, Al mejor gusto y deseo, La Barbería "El Recreo" Se presta para afeitar.

Allí podréis encontrar, Hablamos sin tón ni són, Navajas de Napoleón, Que quedaron en Marengo, Y que ahora, lector, las tengo A vuestra disposición.

Tengo perfumes de gusto Y licores generosos, Muy exquisitos, y sabrosos, Que avivan al hombre adusto. Cobro poco, y es muy justo Que vengas, lector, á aquí: Ven á afeitarte, sí, sí, Siquiera por hermosearte, Que aquí sabrán agradarte Como lo hiciera una hivi.

Pedro Federico Silva. Proprietario.

15—2 alt.

N° 40

Guadalupe Ramírez

ABOGADO.

Ofrece nuevamente al público sus servicios profesionales.

San Salvador, febrero 4 de 1890.

Casa, n° 18 calle de "Marte".

12—3 alt.

MASCABADO

Bianco y Amarillo,

de la nueva cosecha, superior calidad, procedente de la hacienda "San Andrés," se vende en Santa Tecla, tienda de don Pablo Orellana, y en esta ciudad casa de habitación del mismo señor.

Todo á precios sin competencia.

30—4 alt.

N° 34.

AVISO.

Vendo una casa con su correspondiente solar, situada en el centro de la villa de Nejapa; y dos finquitas ubicadas á orillas de dicha población.

Para pormenores, entenderse con el suscrito

Manuel Flores.

San Salvador, Enero 29 de 1890.

8—5 alt.

GANGA.

Se VENDE muy barata la casa que fué de don Benjamín Travaino en Santa Tecla, frente á la oficina de Telégrafos, Mide de Oriente á Occidente 28 metros nueve decímetros y de Sur á Norte 64 metros. La parte construida es de 66 metros.

Para su compra entenderse con **Manuel Palomo** en San Salvador.

Diciembre 19. j. y l.

AVISO.

Se vende una Caldera y Motor en buen estado, y una estantería con mostrador de vidrios. Se tiene un asunto para Adolfo Angeles. En esta oficina informarán.

4 j. s.

CAFE DE "LA UNION"

Portal del Parque Central.

LICORES de todas clases, Franceses, Ingleses, Alemanes y Españoles, lo mismo que magníficas conservas, acaban de llegar á este acreditado establecimiento, donde se encuentra siempre un servicio esmeradísimo: todo á precio sin competencia.

36 l. j. s. Juan B. Bufill.

FERRO-CARRILES

Desearo esta Compañía mejorar su servicio en todo sentido, ha dispuesto para la presente temporada de Café, pesar todo el que se le remita para su exportación, haciendo constar el peso en los recibos correspondientes, á cuyo fin ha aumentado el personal de los empleados en las Estaciones de la línea.

V. Amaya, Superintendente.

Sonsonate, enero 24 de 1890. 9

Cámara de Comercio DEL SALVADOR.

Convocatoria.

De conformidad con el Estatuto respectivo, convoco á los señores socios para que ya personalmente ó por representantes acreditados por cartas ó telegramas-poderes, se sirvan concurrir á la Junta General ordinaria, que la Cámara celebrará en su oficina á las 4 de la tarde del día 8 de los corrientes, para tratar de asuntos importantes á dicha sociedad. Se encarece la puntual asistencia.

San Salvador, febrero 4 de 1890.

4—4 **Gustavo Lozano,** Presidente.

REMITIDOS.

LUZ ELÉCTRICA.

Dos contratos, que nos parecen serias, han sido presentadas últimamente á la consideración de la Honorable Junta de Hacienda para establecer el alumbrado público eléctrico en esta ciudad. Vamos á ocuparnos de ellas, valiéndonos de los números para que no se puedan tachar nuestros juicios de parciales.

Veamos qué ofrecen los proponentes.

El señor d'Aubuisson se compromete á colocar:

- 1° 100 lámparas de luz de arco de la potencia de 500 velas cada una ó sea una potencia de velas 50,000
- 2° 100 lámparas incandescentes de 16 velas cada una para los edificios nacionales ó sea una potencia de velas 1,600
- 200 lámparas con una potencia total de velas.... 51,600

El señor Santo Domingo se compromete á colocar:

- 1° 40 focos de luz blanca de arco de una fuerza igual cada uno á la de 1,800 bugias ó sea una potencia de bugias..... 72,000
- 2° 200 focos de luz incandescente de Edison para los edificios públicos, una fuerza de 20 bugias ca-

BANCO INTERNACIONAL DEL SALVADOR.

FUNDADO EL 25 DE AGOSTO DE 1880.

Capital suscrito... \$ 1,000,000
Id. Hamado... 500,000
Fondo de reserva... 36,000

Descuenta documentos de comercio que no pasen de seis meses de plazo con dos firmas á satisfacción ó garantías colaterales suficientes, además abre Cuentas Corrientes para girar en descubierto sobre prendas ú otras garantías colaterales.

Adelanta sobre productos exportables contra conocimiento, hasta tres cuartas partes de su valor.

Vende y compra letras sobre Europa, Nueva-York, San Francisco, Panamá, Guatemala, Nicaragua y además sobre las plazas de esta República, Cojutepeque, La-Libertad, Suchitoto, San Miguel, Santa Ana y Sonsonate.

Hace además toda clase de operaciones bancarias.

TIPOS DE DESCUENTO.

por menos de \$ 500..... 6%
por \$ 500 y más..... 4%
Intereses descubiertos en cuenta corriente..... 5%
Minimum.

San Salvador, de 1890. Ab. seg.

Nº 31.

CAFÉ DEL PARQUE.

ACABAMOS DE RECIBIR

Gran surtido de Licores, Vinos y Conservas en general.

El domingo 26 del corriente quedará abierta en este establecimiento una gran **sorbetería y pastelería**. Los días festivos habrá sorbetes desde las dos de la tarde hasta las once de la noche, y los días no festivos desde las seis de la tarde hasta las once de la noche. Contamos con un magnífico salón para señoras.

San Salvador, enero 25 de 1890.

13 Pedro Bengoa y C^{ta}

Nº 39.

FERRO-CARRIL.

Acajutla Santa-Ana.

A los exportadores de Café, se les ruega encarecidamente se sirvan no mandar en blanco el envío que correponde á la casa embarcadora en Acajutla, pues hay algunos comerciantes que solo se limitan á escribir el envío que pertenece al Ferro-Carril; y esto ocasiona equivocaciones con perjuicio de todos.

Sonsonate, Enero 27 de 1890.

V. Amaya.

Superintendente. 2 m. seg.

Nº 37.

INTERESANTE

PARA LOS SEÑORES

HACENDADOS É INDUSTRIALES.

Ofrezco mis servicios como MECANICO para el montaje ó armada de motores hidráulicos y de vapor, así como para el de molinos de harina, trapiches, máquinas para café, etc., etc. Participo también á los capitalistas que quieran establecer alguna nueva industria como de hilandería y tejeduría de algodón, lana y otras fibras textiles, en la que me he dedicado con especialidad, que me complaceré en darles datos y presupuestos, estando dispuesto á entrar en arreglos para hacer los planos, comprar la maquinaria, instalación de la misma y su manejo.

Quien explote estos ramos de verdadera riqueza, no dnde que obtendrá grandes y pingües beneficios que solo con la industria se alcanzan.

Dirigirse Hotel Siglo XX.

8 San Salvador, enero de 1890.

Pedro Más.

¡VAPORES EN ILOPANGO!

¡PROGRESO SIN IGUAL!

A la última moda
PODEIS VESTIROS SI PASAIS A LA
Sastrería Independencia

donde siempre encontrareis lo siguiente:

Ternos de Levita, de paño y casimir negros y de colores.
Id. de Saco, de casimir, paño y géneros de algodón y lino.

Id. de cotones de jerga, para camino.
Chalecos de piqué de seda y lino, blancos y de colores.
Tengo vestidos propios para no sofocarse, pantalones y cotones de Dril de Cañamo. Pantalones y cotones de Algodón.

Lo mismo que casimires de todas clases y colores, para ternos de levitas y sacos.

Jergas inglesas de la mejor calidad. Cortes de piqué de color para chalecos. Materiales de sastrería de toda clase. Ultimamente he aumentado mi taller con géneros nuevos, como **cortes de casimir** para pantalones, **cortes de piqué** para chalecos de última moda en color y gustos. Géneros para ternos.

Además VENDO corbatas, camisas de toda clase y nacionalidad; **camisetas, calzoncillos, calcetines** y todo lo que una persona elegante pueda necesitar. **Guardapolvo** para camino.

Se atiende con esmero toda clase de trabajo con dos días de anticipación.

Todo á precio sin competencia.

Os invito á que paséis y quedaréis satisfechos de la amabilidad de su propietario, que siempre está dispuesto á complacer los gustos más exigentes.

Portal Norte de la Plaza de Armas.—**M. C. Herrera.**

¡LA LINTERNA MAGICA!

Ab. seg.

FERRO-CARRILES DE ACAJUTLA Y SANTA ANA

Tarifa de Fletes.

	Acajutla á Sonsonate y vice-versa		Sonsonate á Armenia y vice-versa		Armenia á Ateos y vice-versa		Acajutla á Ateos y vice-versa	
	Centavos.	Centavos.	Centavos.	Centavos.	Centavos.	Centavos.	Centavos.	
Café, hule, bálsamo, añil y otros frutos	12	10	5	27	12	10	5	27
Mercaderías generales de poco volumen, el bulto que no pase de 6 quintales de peso.	12	10	5	27	12	10	5	27
Mercaderías de poco peso hasta bultos de 40 pies cúbicos	6	6	3	3	6	6	3	3
Bultos de mayor volumen ó peso de los mencionados	convencional	convencional	convencional	convencional	convencional	convencional	convencional	convencional
Madera	convencional	convencional	convencional	convencional	convencional	convencional	convencional	convencional
Azúcar	10	8	4	22	10	8	4	22
Arroz, frijoles, maíz y otros víveres	8	7	3	18	8	7	3	18
Materias inflamables como fósforos, gas, ácidos, pólvora, se pagará el doble de lo mareado en la Tarifa.								
Metales acñados, en barras, joyas, &	1/2 %	1/2 %	1/2 %	1/2 %	1/2 %	1/2 %	1/2 %	1/2 %
Cerdos y ganado lanar	25	25	12 1/2	62 1/2	25	25	12 1/2	62 1/2
Aves de corral, docena	25	25	12 1/2	6	25	25	12 1/2	6

Superintendencia de los Ferro-carriles: Sonsonate, enero de 1890.

V. Amaya.

NOTA: — Desde que la empresa de los Ferro-Carriles está al servicio público, la presente tarifa es la que ha rejido para el cobro de fletes sobre mercaderías. 11

Nº 17.

HOTEL MORAZAN EN SAN VICENTE.

Buena mesa, servicio esmerado, vinos y licores de toda clase, y todo lo que el gusto más exigente pueda apetecer. Música, billar &.

Casa de don Sebastián Zúñiga, frente á la que ocupa la Administración de Rentas de este departamento.

San Vicente, enero 14 de 1890.

1 m. seg.

Nº 33.

Bueyes para trabajo.

Se venden en la hacienda "Pananalapa" jurisdicción de Nueva Concepción, departamento de Chalatenango, á \$ 70 yunta escogidas.

También se venden novillos y bueyes gordos para destace, á precios convencionales.

Entenderse con don José Escudero, casa de don José Valle en Santa Ana.

En Santa Tecla, con Manuel A. Meléndez.

Enero 29 de 1890,

15—9 seg.

Nº 46

MANCER'S

"Rejuvenerador"

CÉLEBRE REMEDIO AMERICANO.

Para la curación rápida de la Impotencia, Derrames Seminales y toda clase de desarreglos producidos por excesos sexuales.

Curará aun cuando hayan fallado todos los demás remedios.

Y es el único medicamento que cura todos los casos de debilidad del sistema nervioso, impotencia parcial ó total, prostración nerviosa, tisis, espermatorrea ó derrames seminales, y toda clase de debilidad en el organismo, como falta de virilidad y enfermedades en los órganos genitales.

Esta medicina se hallará de venta en todas partes del mundo por los primeros comerciantes de drogas y boticarios; si no las tienen de venta pidan á su boticario que las mande á buscar.

Diríjanse las cartas de consultación á la dirección que sigue y solamente el médico consultante las verá y las guardará estrictamente privadas.

Depósito principal de Mancel Rejuvenerador.

3

13. East 30th Street. Nueva York.

Nº 7.

M. CASIN

Sacos para Café,

buena clase, \$1 50 la docena.

Surtido Completo

de Indianas, Mantas

y géneros blancos, casimires y toda clase de géneros de lana. Rasos, grós, fallas, pañuelos de seda, listonería, sombreros, sombrillas, calzado, chales, pañolones, y cuanto artículo de lujo pueda exigir el gusto más refinado.

¡Todo bueno! ¡Todo barato!

M. CASIN

Nº 6.

DR. ABEL S. MURILLO

Médico y Cirujano,

RECIBIDO EN LA UNIVERSIDAD DE MADRID, PARÍS, ESTADOS-UNIDOS Y CENTRO-AMÉRICA.

Dedicado á las enfermedades crónicas y á las fiebres en general; asegurando á los enfermos que cuento con un

medicamento escogido de la India Oriental

actualmente descubierto, infalible en sus efectos en cualquiera de sus formas que estén dichas calenturas.

Dando impulso á las virtudes que posee tan grande descubrimiento por los innumerables casos curados con rapidez y solidez, me he visto precisado á dar su publicidad y quedar á la disposición del público de paso á Santa Ana.

Domicilio.

Calle de Marte—Hotel Alemán,

Nº 15.

30—22

Abel S. Murillo.

Aviso al Comercio.

LA TARIFA de la Compañía del Ferro-Carril sobre fletes de mercaderías no ha sufrido ninguna alteración, pues únicamente ha sido modificada la que se refiere á los pasajes.

V. AMAYA,

Superintendente.

Enero 16.

1 m. sg.

Nº 10

AVISO AL PÚBLICO.

Se vende la medicina infalible contra la calentura en general, superiorísima al sulfato de quinina.

Como también la composición reducida á píldoras para todas las enfermedades crónicas, premiada con medalla de honor de la exposición de París y un diploma, usados con afortunado éxito con brillantes resultados. Composición del doctor Abel S. Murillo, médico y cirujano de la Universidad de Madrid.

París, Estados Unidos y Centro-América.

Nº 28

Suplicamos al señor don Coronado Leiba, cónyuge sobreviviente de la finada Ciríaca Martínez, se digna pasada por esta oficina para un asunto que le es interesante.

A DE GILBERT

Nuevo Libro

— DE —

Rubén Darío.

Aparecerá dentro de poco y se venderá en la Librería Española de Pozo, frente al Parque Central y en la Administración de "La Unión." El libro va acompañado de un retrato de A. de Gilbert, litografiado por el Sr. Guevara.

San Salvador, febrero 8

IMPRENTA NACIONAL